

CORPORACION PARA LA PROMOCION Y DEFENSA DE LOS DERECHOS A LA  
CL 79 NO. 14 59 OF 501, Bogotá, D.C., Bogotá D.C., COLOMBIA

Asuntos: Neg:202381510110003459, Notif:202383920100035566

**RESOLUCIÓN NÚMERO 2023032558639304238**

(28 de noviembre de 2023)

Por la cual se autoriza una solicitud de Calificación como contribuyente del Régimen Tributario Especial

**RAZÓN SOCIAL:** CORPORACION PARA LA PROMOCION Y DEFENSA DE LOS DERECHOS A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y A UNA VEJEZ DIGNA

**NIT:** 901715792

**DIRECCIÓN:** CL 79 NO. 14 59 OF 501

**CIUDAD/MUNICIPIO:** Bogotá, D.C.

El(la) jefe de la DIVISION DE RECAUDO de la Dirección Seccional de Impuestos de Bogotá, en uso de las facultades legales conferidas por el artículo 356-2 del Estatuto Tributario, adicionado por el artículo 148 de la Ley 1819 de 2016, artículo 1.2.1.5.1.10 del Decreto Único Reglamentario en Materia Tributaria No. 1625 de 2016, Decreto 1742 de 2020 y Resolución No. 000069 del 09 de agosto de 2021 y demás normas concordantes,

**CONSIDERANDO**

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 356-2 del Estatuto Tributario, las entidades de que trata el artículo 19 ibidem que opten por pertenecer al Régimen Tributario Especial deben presentar solicitud de calificación junto con todos los documentos soporte y cumplir con los requisitos exigidos en el artículo 1.2.1.5.1.7 del Decreto Único Reglamentario en Materia Tributaria No. 1625 de 2016.

Que NEIRA TORRES GERMAN WILLIAM identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 19335061 quien actúa en calidad de Representante Legal Principal de CORPORACION PARA LA PROMOCION Y DEFENSA DE LOS DERECHOS A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y A UNA VEJEZ DIGNA con NIT 901715792, con domicilio principal en la ciudad o municipio de Bogotá, D.C. - Bogotá D.C., presentó solicitud de Calificación No. 52451002155236 el día 26 de Septiembre de 2023, para ser autorizado como contribuyente del Régimen Tributario Especial por el año

**Continuación de la Resolución No. 2023032558639304238 de fecha 28 de noviembre de 2023** Por la cual se autoriza una solicitud de Calificación como contribuyente del Régimen Tributario Especial

Código Acto 6393

gravable 2023.

Que el(la) jefe de la DIVISION DE RECAUDO, verificó que la CORPORACION PARA LA PROMOCION Y DEFENSA DE LOS DERECHOS A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y A UNA VEJEZ DIGNA con NIT 901715792 cumple con los requisitos exigidos en el artículo 1.2.1.5.1.7. del Decreto Único Reglamentario en Materia Tributaria No. 1625 de 2016, y contestó todos los comentarios realizados por la sociedad civil si los mismos fueron presentados.

En mérito de lo expuesto, este despacho

### RESUELVE

**ARTÍCULO 1. AUTORIZAR** la solicitud de calificación como contribuyente del Régimen Tributario Especial a la entidad CORPORACION PARA LA PROMOCION Y DEFENSA DE LOS DERECHOS A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y A UNA VEJEZ DIGNA con NIT 901715792 por el año gravable 2023, de acuerdo con los argumentos expuestos en el acápite de considerandos del presente acto administrativo.

**ARTÍCULO 2. NOTIFICAR** electrónicamente, de conformidad con lo establecido en los artículos 565 y 566-1, del Estatuto Tributario, al(la) señor(a) NEIRA TORRES GERMAN WILLIAM identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 19335061 en su calidad de Representante Legal Principal de la entidad CORPORACION PARA LA PROMOCION Y DEFENSA DE LOS DERECHOS A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y A UNA VEJEZ DIGNA con NIT 901715792, a la dirección de correo electrónico registrada en el RUT COMPENSION.ORG@GMAIL.COM. En su defecto, y de conformidad con los incisos 5º y 6º del artículo 566-1 y 568 del Estatuto Tributario, NOTIFICAR por correo a la dirección de correo físico registrada en el RUT CL 79 NO. 14 59 OF 501, en el municipio o ciudad de Bogotá, D.C. - Bogotá D.C., o por aviso en la página web de la entidad.

**ARTÍCULO 3. RECURSO.** Contra el presente acto administrativo NO procede recurso alguno.

**ARTÍCULO 4. COMUNICAR** una vez ejecutoriada la presente resolución, por parte de la División Administrativa y Financiera o quien haga sus veces, a la División de Servicio

**Continuación de la Resolución No. 2023032558639304238 de fecha 28 de noviembre de 2023** Por la cual se autoriza una solicitud de Calificación como contribuyente del Régimen Tributario Especial

Código Acto 6393

al Ciudadano o quien haga sus veces de la Dirección Seccional de Impuestos de Bogotá, para que proceda con la actualización de la responsabilidad en el Registro Único Tributario – RUT de la entidad con NIT 901715792, autorizada para pertenecer al Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la renta y complementarios con el código 04.

**ARTÍCULO 5. VIGENCIA.** La presente resolución rige a partir de su ejecutoria.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**



De conformidad con la Resolución No. 000019 del 28 de marzo de 2018, esta firma electrónica tiene plena validez y reemplaza en todos sus efectos a la firma manuscrita.

Firma

Nombre: VALBUENA CORREA MIRYAM ZENAIDA

Cargo: Inspector I

Dependencia: DIVISION DE RECAUDO

Lugar Administrativo: Impuestos de Bogotá

**Continuación de la Resolución No. 2023032558639304238 de fecha 28 de noviembre de 2023** Por la cual se autoriza una solicitud de Calificación como contribuyente del Régimen Tributario Especial

**Código Acto 6393**

Organización: U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

Funcionario que proyectó

Nombre: ANGARITA SALAZAR HERLY DORELY

Funcionario que revisó

Nombre: RAMIREZ PEDRAZA OSCAR JAVIER